



Resolución de Consejo Directivo **782 / 2024 - EXA -UNSa**
Expte. N° 450/2024-EXA-UNSa: Promoción transitoria - Dra. Ivana Carola Ramos - PAD-EXC- asig. Introducción a la Física.
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
11/11/2024

VISTO la resolución N° 261/2019 del Consejo Superior de esta Universidad, por la cual se reglamenta el artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales - Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/2015, sobre promoción transitoria hacia cargos vacantes, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Ivana Carola Ramos mediante Nota N° 1376/2024-EXAdirmesentarchdig-UNSa, solicitó el beneficio de la promoción.

Que obra el informe del Departamento de Personal respecto a la vacancia del cargo, y la nómina de candidatos que cumplen con los requisitos.

Que el concurso se tramita por expediente N° 477/2024-EXA-UNSa, para cubrir el cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva para la asignatura Introducción a la Física.

Que la Comisión de Hacienda aconseja desde el punto de vista económico:
Promocionar transitoriamente a la Dra. Ivana Ramos en el cargo de Profesor Adjunto Regular dedicación Exclusiva en la asignatura Introducción a la Física de las carreras Licenciatura en Física (Plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) que se dictan en esta Unidad Académica, desde la efectiva toma de posesión y hasta la sustanciación del concurso que se tramite por Expediente N° 477/2024. Imputar a la vacante definitiva por renuncia del Mag. Carlos César Martínez por haber accedido al cargo de mayor jerarquía en el cargo de Profesor Asociado Regular - Exclusiva en la asignatura Física 1 (Res D 641/2024- EXA- UNSa) trámite que se encuentra en tramitación en el Consejo Superior.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja desde el punto de vista académico:
1.Promocionar transitoriamente a la Dra Ivana Ramos en el cargo de Profesor Adjunto Regular dedicación exclusiva en la asignatura Introducción a la Física para las carreras de Licenciatura en Física (Plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006), desde la efectiva toma de posesión y hasta la sustanciación del concurso que se tramita por EXP-EXA N° 477/2024, de acuerdo a lo establecido en la RES-CS N° 261/19.

Que el Consejo Directivo en la 19° Sesión Ordinaria del 6 de noviembre de 2024, aprueba por mayoría los despachos de la Comisión de Docencia e Investigación y la Comisión de

2/1
①



Resolución de Consejo Directivo **782 / 2024 - EXA -UNSa**
Expte. N° 450/2024-EXA-UNSa: Promoción transitoria - Dra. Ivana Carola Ramos - PAD-EXC- asig. Introducción a la Física.
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
11/11/2024

Hacienda con modificaciones:

Despacho N° 31/2024 de Comisión de Hacienda aconseja:

1.-Promocionar transitoriamente a la Dra. Ivana Ramos en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva en la asignatura Introducción a la Física de las carreras Licenciatura en Física (Plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) que se dictan en esta Unidad Académica, desde la efectiva toma de posesión y hasta la sustanciación del concurso que se tramite por Expediente N° 477/2024. 2.- Imputar a la vacante definitiva por renuncia del Mag. Carlos César Martínez por haber accedido a cargo de mayor jerarquía.

Despacho N° 253/2024 de Comisión de Docencia e Investigación aconseja:

Promocionar transitoriamente a la Dra. Ivana Ramos en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en la asignatura Introducción a la Física para las carreras de Licenciatura en Física (Plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006), desde la efectiva toma de posesión y hasta la sustanciación del concurso que se tramita por EXP-EXA 477/2024, de acuerdo a lo establecido en la RES-CS N° 261/19.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Promocionar transitoriamente a la Dra. Ivana Carola RAMOS, D.N.I. N° 31.371.455, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Introducción a la Física para las carreras de Licenciatura en Física - Plan 2005, Licenciatura en Energías Renovables - Plan 2005 y Tecnicatura Electrónica Universitaria - Plan 2006, que se dicta en esta Facultad, desde la efectiva toma de posesión de funciones, y hasta la sustanciación del concurso que se tramita por Expediente N° 477/2024-EXA-UNSa, conforme a los términos del inciso c) del artículo 6 del Convenio Colectivo de Trabajo del Sector Docente - Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/15 y de acuerdo a lo establecido en la resolución N° 261/19 del Consejo Superior de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Imputar a un cargo de profesor adjunto - dedicación exclusiva, vacante por renuncia del Mag. Carlos César Martínez.

ARTÍCULO 3°.- Recordar la vigencia del artículo 5 del Anexo I de la resolución N° 261/2019 del Consejo Superior de esta Universidad que establece: (...) *El docente promocionado transitoriamente tendrá un plazo máximo de 15 días hábiles, contando desde su notificación fehaciente, para la respectiva toma de posesión de funciones.*(...)



Resolución de Consejo Directivo **782 / 2024 - EXA -UNSa**
Expte. N° 450/2024-EXA-UNSa: Promoción transitoria - Dra. Ivana Carola Ramos - PAD-EXC- asig. Introducción a la Física.
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
11/11/2024

ARTÍCULO 4°.- Establecer que, la docente promocionada cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina que, de acuerdo a su especialización y necesidad del respectivo Departamento Docente, le sea encomendada por esta Facultad.

ARTÍCULO 5°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la Dra. Ramos, cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante la Dirección General de Personal y la Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 6°.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N° 420/1999 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 7°.- Recordar a la Dra. RAMOS, que se deben respetar los plazos establecidos en el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta, determinado por resolución de Consejo Superior N° 420/1999, por el cual, se indica en el artículo 11: *"El personal de la Universidad está obligado a actualizar su declaración jurada de cargos dentro de los treinta (30) días en que se produzcan variaciones en su situación de revista, por modificación de pasividades o de cargos, lugares, dedicaciones u horarios referentes a los empleos que desempeñan en esta Universidad o fuera de ella."*

ARTÍCULO 8°.- Dejar debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/2010, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad.

ARTÍCULO 9°.- Notifíquese fehacientemente a: Dra. Ivana Carola Ramos, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Alumnos, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, resérvese.

SMV/pfa


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa